

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2** **MODIFICACION**
sin alterar estructura **ART. 6.2.9. O.G.U.C.**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUILLON

REGIÓN : **DEL BIO BIO**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
94
FECHA
29/05/2017
ROL S.I.I
463-57

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **252.194** de fecha **23/03/2017**
El Certificado de Informaciones Previas N° **301** de fecha **16/03/2017**
El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACION VIVIENDA DE 88,90 M2**
(especificar) [REDACTED]
para el predio ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED]
Lote N° [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo [REDACTED]
URBANO sector **QUILLON**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUIS MIGUEL QUIJADA MOYA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JAIME PEÑAILILLO MUÑOZ	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JAIME PEÑAILILLO MUÑOZ	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				10.965.726
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	164.486
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)
TOTAL A PAGAR				164.486
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	737.285	FECHA	29/05/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo de las obras)
- 2.- Proyecto contempla la ampliación de 88,90 M2 de madera, calidad E-3, de la vivienda con Permiso de Edificación Primitivo N° 35 de fecha 18.08.1993, el que no cuenta con Recepción Definitiva de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- El Propietario y Arquitecto deberán solicitar la Recepción Definitiva de Obras del Permiso de Edificación primitivo de la vivienda, antes de solicitar la Recepción de Obra Menor. Además de adjuntar los certificados de instalaciones correspondientes, según lo señala la L.G.U. y C. y O.G.U.y C.
- 4.- El Director de obras Municipales (s) que suscribe, concede el PERMISO DE AMPLIACION DE OBRA MENOR con destino Habitacional, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y los respectivos Instrumentos de Planificación Territorial.



Agustina Suazo González
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

ASG/ncc.-